

CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN MÉXICO

Discursive construction of transparency and accountability in public universities in Mexico

José Régulo Morales Calderón¹

Jocelyn Itzel Flores Buendía²

Elizabeth Escobar Vásquez³

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo comprender la construcción y reproducción del discurso de la transparencia y la rendición de cuentas en la educación superior, específicamente en las Universidades Públicas de México, utilizando el Análisis Crítico del Discurso (ACD) como herramienta metodológica. Se trata de una investigación cualitativa que parte del supuesto de que este discurso no solo opera como un mecanismo de control administrativo del Estado, sino que también reproduce relaciones de poder asimétricas, restringiendo la autonomía universitaria y generando profundas implicaciones en su dinámica interna. Los resultados muestran que las políticas educativas han transformado el control estatal, estableciendo un modelo en el cual el gobierno regula a las universidades mediante incentivos económicos, los cuales moldean el comportamiento de los actores y legitiman las acciones gubernamentales. Si bien este esquema de gobernanza y control ha fortalecido la transparencia y la rendición de cuentas, también ha impuesto una racionalidad instrumental centrada en la eficiencia y la medición de resultados.

Palabras clave: transparencia, rendición de cuentas, Universidades Públicas Mexicanas, control estatal

¹ Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, correo: joregulo@gmail.com

² Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, correo: jocelynbuendiaf@gmail.com

³ Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, correo: escobarvasquezelizabeth@gmail.com

ABSTRACT

This article aims to understand the construction and reproduction of the discourse of transparency and accountability in higher education, specifically in Mexican Public Universities, using Critical Discourse Analysis (CDA) as a methodological tool. This is qualitative research based on the assumption that this discourse not only operates as a mechanism of administrative control of the State, but also reproduces asymmetric power relations, restricting university autonomy and generating profound implications in its internal dynamics. The results show that educational policies have transformed state control, establishing a model in which the government regulates universities through economic incentives, which shape the behavior of actors and legitimize government actions. While this governance and control scheme has strengthened transparency and accountability, it has also imposed an instrumental rationality focused on efficiency and the measurement of results.

Keywords: transparency, accountability, Mexican Public Universities, state control

Introducción

La transparencia y la rendición de cuentas son dos conceptos que han estado presentes desde hace algún tiempo, además de ser temas de agenda política en la mayoría de los países. El hecho de que ambos conceptos sean el medio para informar y cuestionar por parte de los ciudadanos, las acciones del gobierno, qué hacen y cómo lo hacen, son el punto de partida de su relevancia. En el ámbito de la educación superior, el discurso se impulsó a través de una serie de cambios económicos, políticos, culturales y sociales que transformaron el ámbito de la gestión pública y la construcción e implementación de las políticas de evaluación en materia de educación superior.

Por más de tres décadas, las políticas de evaluación y financiamiento en el ámbito de la educación superior tuvieron como eje principal la calidad educativa y la medición del desempeño de las Instituciones de Educación Superior (IES), así como la transparencia de los resultados. La presente investigación tiene como objetivo comprender como se construye y reproduce el discurso de la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito de la educación superior, específicamente en las Universidades Públicas de México (UPM) a partir del uso del análisis crítico del discurso como recurso metodológico. El trabajo parte del supuesto de que el dis-

curso de la transparencia y la rendición de cuentas en las universidades públicas de México no solo funciona como un mecanismo de control administrativo por parte del Estado, sino también como una herramienta que reproduce relaciones de poder asimétricas que limitan la autonomía universitaria con fuertes implicaciones en la dinámica universitaria.

A partir de ello, se asume que, para alinearse a los requerimientos de la política, las universidades incorporaron diversos mecanismos de adaptación, reflejados en cambios a su estructura administrativa, esquemas de planeación institucional, procesos organizacionales y prácticas de gestión, así como la incorporación de discursos para ganar legitimidad. El discurso de la transparencia y rendición de cuentas en las universidades públicas, se impuso a través de las políticas de evaluación y financiamiento, la instauración de un cambio en la gestión pública y la conformación de un Estado evaluador.

Se trata de una investigación de tipo cualitativa que retoma al Análisis Crítico de Discurso (ACD) como estrategia metodológica para identificar mediante el análisis documental de textos especializados las diversas formas de influencia de los organismos internacionales sobre las políticas nacionales y las líneas de acción institucionales en las UPM. Para el análisis e interpretación de los resultados se construyeron dos relaciones analíticas: a) Calidad-transparencia, y b) Calidad-rendición de cuentas. El ACD se desarrolló a partir de la selección de tres textos con alcance internacional, nacional y local.

Los resultados muestran que la construcción del discurso de la transparencia y rendición de cuentas en las universidades públicas representan la adaptación de la política pública y la legitimación de un discurso que se muestra como un dispositivo de poder y control plasmado entre el Estado y las UPM. La relación ideología/discurso analiza cómo las ideologías dominantes y los discursos organizacionales moldean las percepciones y comportamientos de los actores. Esto incluye el estudio de cómo se promueven ciertas narrativas, a través de dispositivos de control como los textos formales. El discurso de la transparencia y rendición de cuentas en el ámbito de la educación superior, se ha institucionalizado como un mecanismo de control que le otorga legitimidad frente al Estado y la sociedad.

En las últimas décadas, el discurso de la transparencia y la rendición de cuentas en las UPM se han convertido en una parte obligatoria en su dinámica, pues se presentan como medios que contribuyen a mejorar la eficiencia y eficacia; así como, para dar cuentas del uso de sus recursos. En el mismo sentido, es necesaria

una postura crítica que permita cuestionar como la incorporación de este discurso ha generado efectos en su estructura, funcionamiento y autonomía.

Aproximación Teórica

Contexto

La forma de conducción en el ámbito público se ha transformado a lo largo del tiempo, las organizaciones públicas con pretensiones nunca alcanzadas del todo, tienen la importante misión de transformarse bajo criterios de eficiencia y responsabilidad frente a una sociedad que cada día se vuelve más compleja y plural. Durante las décadas de 1980 y 1990, en Latinoamérica aparecieron nuevas tendencias para atender y gestionar los problemas públicos (Arellano, 2004). Durante esta etapa, la gestión pública inició con una serie de transformaciones impulsadas por la preocupación y las ineficacias detectadas en la ejecución de programas públicos, algunos errores de la intervención del Estado en la economía asociados a la burocracia, la competencia política y la pérdida de credibilidad del sector público como gestor del bienestar ciudadano. Estos hechos, obligaron a las instituciones públicas a replantear la forma de atender los problemas públicos, a través de la incorporación de principios de eficiencia y eficacia, que conformaron un nuevo enfoque de gestión pública denominada NGP (García, 2007).

La NGP surge como una propuesta para hacer frente a la crisis financiera y para mejorar los servicios públicos, considerados insatisfactorios en calidad, cobertura y costo-eficiencia, bajo esquemas de evaluación, construcción de indicadores de desempeño y la orientación a resultados. Los cambios económicos, culturales, sociales, ideológicos, tecnológicos y las reformas administrativas a la gestión pública que se dieron en las últimas décadas, reconfiguraron nuevas formas de pensamiento para la comprensión del papel del Estado en la construcción de las Políticas Públicas (PP).

Esta nueva visión materializó el carácter racional-instrumental del Estado evaluador en la construcción de las políticas públicas. En el campo de la educación superior en México, esta serie de transformaciones se impulsaron a través de la etapa denominada como “modernización de la educación superior”, caracterizada por un cambio de política educativa basada en la evaluación, que redefinió las relaciones entre las agencias gubernamentales, las instituciones universitarias y la sociedad, mediante el impulso de diversas políticas de financiamiento, esque-

mas de evaluación y desempeño y la transparencia y rendición de cuentas (Ibarra, 2009).

La transparencia y rendición de cuentas, no son conceptos nuevos, aunque en las últimas décadas han cobrado relevancia. Su origen se encuentra en el Estado liberal, bajo la idea de mantener informados a los ciudadanos sobre lo que los gobiernos hacen y cómo lo hacen, así como el comportamiento de los actores responsables. En el caso de la rendición de cuentas, este proviene de una traducción imperfecta del término *accountability*. En el ámbito público, se entiende como un sistema de control que obliga a los servidores públicos a reportar sus actos y resultados de los mismos, para los ciudadanos representa en un medio para auditar el desempeño del aparato público y otro tipo de instituciones como las universidades públicas (Manin *et al.*, 1999).

Debido a su relevancia, la rendición de cuentas se sostiene en un marco jurídico, legal y político, pues a través de leyes y normas, representa un instrumento que contribuye a la regulación del poder de los actores, a disminuir su discrecionalidad, prevenir prácticas indebidas y garantizar la legitimidad de los gobiernos en turno y es vista como una obligación en los gobiernos democráticos. En cuanto a la transparencia, es un concepto que se vincula al derecho de acceso a la información y es considerada como una garantía individual relacionada con el derecho de la libertad de expresión y que se asocia con estímulos y sanciones para unos y otros (Buendía y Salas, 2020).

La transparencia es un mecanismo que permite conocer el qué, el cómo y el porqué de las acciones del Estado. En el ámbito organizacional, específicamente en el sector empresarial, la transparencia supone la apertura y el flujo de información entre las organizaciones y actores interesados para detectar anomalías, nueva información y tendencias en el sector; por lo que es, fundamental para el desempeño de las organizaciones puesto que con ella se incrementa la eficacia y contribuye a que los responsables de la gestión no desvíen su comportamiento de los intereses y objetivos de la misma (Maldonado-Radillo *et al.*, 2013).

En México, la transparencia y rendición de cuentas sientan sus bases en 1977, cuando el derecho a la información se incorpora en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tres décadas después se elabora la Ley reglamentaria correspondiente: la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPIG) fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en junio del 2002, su finalidad consiste en proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los Poderes

de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal.

De manera general, esta ley buscó transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información que generan los sujetos obligados, favorecer la rendición de cuentas de los ciudadanos de manera que puedan valorar el desempeño de los sujetos obligados, proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos y contribuir con la democratización de la sociedad mexicana (Maldonado-Radillo *et al.*, 2013). En el ámbito de la educación superior, la rendición de cuentas se relacionó con la operación de los recursos y aspectos presupuestales, así como el cumplimiento de los indicadores de desempeño para la medición de la eficacia y eficiencia de las universidades, que se impulsaron a través de las políticas de evaluación y financiamiento de la educación superior durante tres décadas.

Los Critical Management Studies (CMS). Conceptualizaciones básicas y aportes para el análisis del discurso

Los CMS o estudios críticos en la administración, representan un campo de estudio multidisciplinario que conforman las diversas líneas de trabajo de los Estudios Organizacionales (EO). Los CMS ofrecen nuevas miradas a fenómenos organizacionales, que se vinculan con las prácticas convencionales y estructuras que conforman el ámbito de la administración y gestión organizacional convencional.

El argumento central de los CMS parte de que la Administración como campo disciplinar, crea discursos dominantes que favorecen solo a las elites de poder y reproduce los intereses sociales y los valores culturales dominantes. Desde este enfoque, se asume que las investigaciones y prácticas académicas de la administración, reproducen dinámicas de poder, ideologías y formas de control que influyen en las prácticas organizacionales y en las vidas de los individuos dentro de estas estructuras (Alvesson *et al.*, 2009).

Los CMS son un campo diverso y multidisciplinario, pues poseen una diversidad de aproximaciones teóricas y metodológicas, entre las que destacan la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, la teoría foucaultiana, existencialista, el posestructuralismo, los estudios de género y feminismo, el poscolonialismo, por mencionar algunas (Sanabria *et al.*, 2015). Los diversos aportes, parten de dos supuestos básicos:

- 1) Las organizaciones son adecuadamente representadas como instrumentos (imperfectamente) racionales para lograr metas compartidas o como medios para satisfacer las necesidades de las personas a través de la producción de bienes y servicios (Alvesson *et al.*, 2009: 7).
- 2) Las compañías y otras organizaciones son instituciones que trabajan para el bien común, cuyos resultados consisten en hacer mejor las cosas para los consumidores, los empleados, los propietarios y el público en general. Las estructuras y las prácticas organizacionales son consideradas como funcionales para la realización de los objetivos organizacionales, los cuales sirven a los diferentes *stakeholders* (Alvesson *et al.*, 2009: 13).

Para la presente investigación, se retomaron los aportes de los CMS provenientes de la Teoría Foucaultiana y la Teórica Crítica. En relación con la Teoría Foucaultiana, se enfatiza sobre la relación conocimiento/poder, la forma en que se interrelacionan, y cómo las organizaciones utilizan el discurso y las prácticas para mantener el control. En este sentido, la relación poder/control explora cómo el poder se ejerce y se mantiene en las organizaciones, a través de prácticas de vigilancia, disciplina y la cultura organizacional. Por su parte, la relación ideología/discurso analiza como las ideologías dominantes y los discursos organizacionales moldean las percepciones y comportamientos de los individuos. Esto incluye el estudio de cómo se promueven ciertas narrativas y se marginalizan otras (Sanabria *et al.*, 2015).

Al ser un campo heterogéneo y con raíces críticas, se han gestado tensiones a lo largo de su evolución. Sanabria *et al.* (2015) considera que estas tensiones han dado lugar a diversos ejes de análisis, entre los que destacan:

- Crítica a la naturalización. Cuestionamiento que surge al considerar algunos fenómenos como parte del orden natural de las cosas, aunque estos sean inconvenientes e incorrectos. Se pone en cuestión la normalización de esos hechos que son irracionales, perversos y fuera de orden, pero que están presentes en el contexto organizacional y son considerados como parte de, y simplemente hay que acostumbrarse porque su presencia es casi natural.
- Reflexividad. Se basa en un permanente cuestionamiento a la forma en la que la investigación se ha desarrollado en el campo de la administración y a la forma en la cómo esa tradición ha influido en el conocimiento producido. Considera las relaciones de poder y las estructuras de control en las que

el investigador y su trabajo se encuentran inmersos y hacen explícitos los supuestos que guían su actividad investigativa.

- **Multidimensionalidad.** Se refiere a una constante necesidad de asumir una mirada crítica y considerar que son necesarios diferentes modos de análisis para tratar con las complejidades y los niveles del comportamiento humano en las organizaciones.

Los CMS ofrecen un panorama novedoso que permite analizar las relaciones de poder, conflicto, negociación y resistencia que se dan entre los diversos actores que confluyen en un determinado contexto. La dimensión del estudio del poder en las universidades públicas se caracteriza por la complejidad de las relaciones entre los actores, los procesos y las prácticas que se dan dentro y fuera de ella. La universidad es una de las instituciones más politizadas en la sociedad, por su origen y por las transformaciones que ha sufrido en las últimas décadas (Ordorika, 2001).

Las tensiones entre el gobierno y las universidades públicas en temas como las políticas educativas, financiamiento, conflictos internos y externos, emergencia de nuevos actores y nuevas dinámicas políticas en los órganos de gobierno, son algunos hechos que permiten mirar a la universidad como una entidad privilegiada con redes de poder en la que se gestan, reproducen y legitiman discursos entre agentes diversos para su operación. En las universidades públicas, las relaciones de poder y su disputa por el mismo, se han convertido en el centro de lucha y conflicto entre los grupos tradicionales y emergentes que coexisten en ella.

El énfasis de esta aproximación no sólo radica en su análisis a través de las estructuras y formas organizativas, sino en los discursos, las normas, las tecnologías, los procedimientos y las prácticas que se producen y reproducen por y entre actores, materializados en estrategias bajo un modo de racionalidad que construye identidades y comportamientos, pero también resistencias.

Construcción del discurso de la transparencia y rendición de cuentas desde los CMS

En México, las políticas públicas impulsadas por el Estado consolidaron una nueva forma de intervencionismo estatal, ligadas a procesos de evaluación y esquemas de financiamiento a través de diversos programas, los cuales estuvieron permeados por la lógica instrumental propia del modelo técnico-económico bajo principios de eficiencia y eficacia (Monier, 1995). Desde los aportes gubernamentales, es posible

plantear un eje de análisis de las PP, que introduce nuevos modos de gobernar y que se muestran en instrumentos que movilizan y actúan en niveles micro y macro sociales. Estos modos de gobernar muestran las distintas posiciones y formas de conceptualizar a los sujetos en determinadas problemáticas definidas por las PP (Rivera-Aguilera, 2017).

La implementación de las políticas de evaluación en México, responden a la introducción de la racionalidad neoliberal, la cual es vista como una forma particular de razón que configura todos los aspectos de la existencia en términos económicos y reconstruye un nuevo sujeto en un nuevo imaginario social, que se reproduce bajo un orden normativo donde la razón económica impera, convirtiendo al hombre en un sólo *homo economicus*, que enmarca, mide y razona todos los asuntos sociales y políticos, bajo una lógica económica (Brown, 2020; Laval y Dardot, 2013).

Este tipo de racionalidad se convierte en un modo de gobierno que moldea conductas de los hombres produciendo normatividades, prácticas y modos de subjetivación, que conduce una nueva racionalidad política, es decir, una transformación de los modos de gobierno ya no fundados en una razón de Estado sino en la competencia económica, aunque sea “en un marco y con instrumentos estatales” mediante una nueva forma de ejercicio de poder (Brown, 2020; Foucault, 2004).

Desde esta postura, es posible comprender como el rol fundamental del Estado responde a las necesidades del mercado y como se definen los problemas sociales y la construcción de las PP para atenderlos, mediante criterios de utilidad y racionalidad económica, que producen discursos que construyen sujetos que se reinventan como un capital que tiende a la auto-valoración constante bajo un ambiente de competitividad que permite la reproducción de la ideología neoliberal y las formas de gobernar en los diversos espacios sociales (Brown, 2020; Laval y Dardot, 2013).

Desde los aportes de los CMS, el discurso del *Management* se asume como una ciencia del neoliberalismo y como pieza estratégica para su reproducción, especialmente el discurso centrado en la eficiencia y eficacia que han generado nuevas formas de autoridad y de poder. Desde esta perspectiva, los saberes que se producen, lejos de ser neutrales y apolíticos, se convierten en formas que operan como tecnologías de control.

Estos dispositivos pueden ser vistos desde dos ángulos: a) en la aplicación de este lenguaje managerial en otro tipo de organizaciones que no responden a

finés lucrativos; y b) el *management* como un saber que es objetivo, apolítico y práctico para resolver problemáticas y necesidades en las diversas esferas de la sociedad. Este discurso opera como una lógica dominante y como una forma de pensamiento que se constituye como una verdad (Rivera-Aguilera, 2017).

En la educación superior, este discurso fue introducido mediante el esquema de racionalidad impulsado por las PP, lo cual generó una serie de narrativas y discursos que se propagaron en el funcionamiento del Subsistema de Educación Superior (SES) y las universidades adoptaron una serie de prácticas y procesos que les permitieron cumplir, alinearse y ganar legitimidad a través de los requerimientos de la política mediante la incorporación de técnicas administrativas como la planeación estratégica, administración estratégica y la construcción de indicadores de gestión para evaluar el desempeño de la universidad. Es posible observar tres dimensiones que han funcionado como discursos y que fueron impulsados desde esta racionalidad: 1) rendición de cuentas; 2) evaluación-acreditación y 3) gestión-supervisión-control; en cada dimensión se establece una relación entre el Estado, las IES y la sociedad (Comas *et al.*, 2014).

En relación con la transparencia y rendición de cuentas, la universidad pública tiene la obligación moral de dar cuentas de sus actos, aunque de manera directa se carece de herramientas efectivas; por lo tanto, es a través del Estado, el medio para poder hacerlo, al representar la máxima autoridad jurídica. La transparencia y rendición de cuentas es un mecanismo de control sobre lo que hace la universidad y cómo utiliza los recursos para el cumplimiento de los fines sociales conferidos.

En relación con la evaluación-acreditación representa una relación estructural entre el Estado, universidades y otros organismos relativamente autónomos como los CIIES y COPAES, por mencionar algunos. En relación con la dimensión gestión-supervisión-control, este eje en el ámbito de la educación superior se conforma de la siguiente manera: Estado/Gobierno/SEP/Subsecretaría de Educación Superior y sus interacciones representan un grado de complejidad y conflictividad, debido a la dependencia económica de las universidades y su falta de consenso provenientes de la autonomía que se les ha conferido y de las instancias gubernamentales (Buendía, 2007; Comas *et al.*, 2014; López, 2012) acreditación y calidad en la educación superior privada: un estudio de casos (1994-2004).

Se observa que, la intervención política directa del gobierno al interior de las universidades ha disminuido, al igual que la interacción entre los rectores de las universidades y las autoridades educativas. Las políticas educativas que se

han impulsaron en las últimas tres décadas han generado una nueva forma de control del gobierno o como Acosta (2020) lo denomina: una nueva forma de neo intervencionismo estatal, donde es capaz de influir y orientar a través de programas dotados de recursos económicos e incentivos. Este cambio en el modelo de intervención del Estado para la regulación universitaria a través de incentivos, constituyen mecanismos para lograr la voluntad política, ganar legitimidad, así como la movilización del comportamiento de los actores y su acción impulsados por los incentivos económicos que generaron mayor participación de los actores involucrados.

Metodología

El presente artículo tiene como objetivo comprender como se construye y reproduce el discurso de la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito de la educación superior, específicamente en las Universidades Públicas de México a partir del uso del análisis crítico del discurso como recurso metodológico. La pregunta que guía la investigación es la siguiente: ¿Cómo se construyen las narrativas sobre transparencia y rendición de cuentas en el discurso institucional de las Universidades Públicas de México? El trabajo parte del supuesto hipotético de que el discurso de la transparencia y la rendición de cuentas en las Universidades Públicas de México no solo funciona como un mecanismo de control administrativo por parte del Estado, sino también como una herramienta que reproduce relaciones de poder asimétricas que limitan la autonomía universitaria con fuertes implicaciones en la dinámica universitaria.

El Análisis Crítico del Discurso (ACD) como recurso metodológico tiene cabida en los métodos interdisciplinarios de los estudios discursivos, así como otros métodos de las humanidades y las ciencias sociales. El Análisis Crítico del Discurso (CDA) es un enfoque interdisciplinario que examina la relación entre el lenguaje y el contexto social, enfocándose en cómo el poder y la ideología se reflejan y perpetúan a través del discurso. Se trata de una metodología utilizada para destapar significados e ideologías ocultas en textos, con el objetivo de revelar cómo el lenguaje influye en la realidad social y las dinámicas de poder.

El ACD se constituye como una perspectiva crítica que trata problemáticas sociales donde el análisis discursivo es interpretativo y explicativo, considerando al discurso como una forma de acción social que establece la relación entre sociedad y cultura, de carácter histórico que se enfoca, principalmente, en problemas

sociales y cuestiones políticas, con carácter multidisciplinario que parte de la interacción social y de su estructura social. Particularmente, se centra en las formas donde las estructuras discursivas representan, confirman, legitiman, reproducen o desafían las relaciones de abuso de poder (dominación) en la sociedad (Van Dijk, 2016).

EL ACD contiene dos factores clave que profundizan en el análisis de los textos y documentos seleccionados, tales como: poder e ideología en el discurso. Pues se investiga cómo las relaciones de poder y las ideologías están incrustadas en el lenguaje, a menudo revelando injusticias y desigualdades sociales. Se examina como el discurso puede tanto reproducir como resistir las estructuras de poder, como se observa en las obras de teóricos como Norman Fairclough, quien enfatiza el papel de las estructuras lingüísticas y sociales en estos procesos. Enfoques metodológicos. Emplea una variedad de marcos metodológicos, incluidos los desarrollados por Teun A. Van Dijk y Norman Fairclough. El modelo de Van Dijk se centra en dimensiones del texto como macroestructura, superestructura y microestructura para analizar como el lenguaje transmite opiniones y dinámicas de poder (Islamiyah y Hermaliza, 2024). El enfoque de Fairclough implica analizar textos en múltiples niveles: microestructural (uso del lenguaje), mesoestructural (producción y difusión de textos) y macroestructural (contextos sociales y culturales) (Hermawan y Hamdani, 2023).

A partir de estos dos factores, el ACD es visto como una estrategia metodológica que funciona como caja de herramientas la cual tiene como objetivo mostrar nuevos instrumentos que contribuyen a la comprensión de las formas en que se constituyen los discursos operantes en diversos contextos y como se resuelven problemas determinados (Peña, 2019; Jagger, 2003; Rivera-Aguilera, 2017). En este sentido el ACD se guía por una serie de pasos para analizar textos y documentos. La presente investigación retoma las pautas que guían el uso del ACD. La tabla 1 muestra de manera sintética el uso de esta metodología:

Tabla 1. METODOLOGÍA ACD PARA EL ANÁLISIS DE TEXTOS

Pasos	Descripción
1. Revisión y selección de documentos públicos.	<p>En esta fase el investigador debe aumentar el conjunto de materiales documentales pertinentes a la investigación que se ha formulado. Este esfuerzo facilitará la expansión del corpus textual que rodea el tema en cuestión. Para lograr este objetivo, es aconsejable buscar documentos de políticas globales, nacionales y locales relacionadas con el tema seleccionado.</p> <p>Para identificar los documentos globales, se recomienda examinar los materiales producidos por organizaciones como las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. En el contexto de la empleabilidad de los jóvenes, se ha ejemplificado a través de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).</p> <p>Para localizar los documentos nacionales y locales, es recomendable investigar las políticas, los discursos presidenciales, la legislación y la documentación de programas específicos, informes de la organización, planes de desarrollo, entre otras fuentes relevantes.</p> <p>Es imperativo que, durante esta fase, se puedan discernir las interconexiones relacionadas con la influencia de los documentos globales en los contextos locales y aplicar así los conocimientos a los documentos y sus interrelaciones.</p>
2. Seleccionar un corpus (global, nacional y local).	<p>Fase que implica el examen sistemático de los textos adquiridos. En consecuencia, se recomienda clasificar la información global, nacional y local, manteniendo separaciones distintas.</p> <p>Este enfoque metodológico facilitará la presentación inicial de la información a nivel descriptivo o secuencial. A continuación, se identificarán y extraerán las citas más destacadas de los documentos seleccionados.</p> <p>Posteriormente, se realizará un nivel avanzado de análisis, integrando los instrumentos analíticos previamente delineados para interrogar el texto evaluado.</p>
3. Interrogar a los textos desde un nivel analítico que incorpore problematizaciones, autoridades y tecnologías de poder.	<p>Preguntas que ayudan al análisis para identificar tecnologías y recursos de poder: ¿Qué elementos discursivos de los documentos seleccionados permiten entender formas de gobernar sujetos, organizaciones y comunidades? Para esto es importante centrar el análisis en cómo esas formas de moldear conductas se generan en direcciones deseadas y, a través de que estrategias programáticas se buscan encarnar esas técnicas (Códigos, conceptos e información clave).</p>

Fuente: elaboración propia con base en Peña (2019), Jagger (2003) Rivera-Aguilera (2017).

En cuanto a las limitaciones metodológicas, si bien el ACD es una herramienta poderosa para revelar dinámicas e ideologías de poder ocultas, es fundamental reconocer su carácter inherentemente subjetivo. Los investigadores aportan sus propias perspectivas y sesgos al análisis, lo que puede influir en la interpretación de los textos y en las conclusiones obtenidas. Además, el enfoque del ACD en el poder y la ideología puede llevar a descuidar otros aspectos relevantes del discurso, como las dimensiones culturales o emocionales, que también juegan un papel significativo en la configuración de la realidad social.

a) Criterios de selección de los textos

Esta investigación retoma la metodología del ACD (véase tabla 1), en la que el paso 2 sugiere clasificar la información en los niveles global, nacional y local para una presentación más clara. A partir de este criterio, se establecieron tres parámetros para la selección de documentos:

1. **Plano discursivo en el que operan:** determina el nivel de operación del discurso, ya sea global, nacional o local.
2. **Acontecimiento discursivo:** identifica el tema o problema donde se inserta el objeto de investigación y su relación con los textos analizados.
3. **Hitos en el discurso:** destaca los elementos y palabras clave presentes en los textos analizados, los cuales servirán como base para la discusión.

Con base en estos criterios, se seleccionaron los siguientes documentos:

1. **Agenda 2030:** representa un plano discursivo global. Este documento establece líneas de acción y compromisos en materia educativa basados en diagnósticos y recomendaciones de organismos internacionales.
2. **ANUIES Visión y acción 2020-2030:** documento del plano discursivo nacional. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) desempeña un papel clave en el desarrollo del Subsistema de Educación Superior en México. Este documento adapta los ejes estratégicos de la Agenda 2030 al contexto mexicano.
3. **Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco 2023-2033 (PDI-UAM-X 2023-2033):** documento que opera en el plano discursivo local. Los planes de desarrollo institucional de las universidades son documentos clave, ya que establecen objetivos y líneas de acción alineadas con los objetivos nacionales, como los señalados por la ANUIES o el Plan Sectorial de Educación. En este estudio, y por conveniencia de los autores, se retomó únicamente el texto *ANUIES Visión y acción 2020-2030*.

b) Análisis e interpretación

A partir del marco teórico y la revisión documental, se establecieron dos relaciones analíticas para guiar el ACD:

1. Calidad-Transparencia
2. Calidad-Rendición de cuentas

La tabla 2 presenta un esquema de la operacionalización de los criterios de selección, así como la identificación de los párrafos relevantes de los textos analizados en función de las relaciones establecidas.

TABLA 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCUMENTOS SELECCIONADOS.

Características de los documentos seleccionados			
Textos analizados	Texto 1:	Texto 2:	Texto 3:
	Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en Incheon.	Visión y acción 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional.	Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco 2023-2033.
Características del documento y párrafos seleccionados para el análisis	Documento emitido por la Organización de las Naciones Unidas a través de la UNESCO donde se muestran un apartado dedicado a la "Gobernanza, rendición de cuentas y alianzas" dentro del Capítulo III. Modalidades de Aplicación Capítulo III. Modalidades de aplicación, Supervisión, seguimiento y examen de políticas basadas en evidencia, párrafo 97, p. 64.	Documento emitido por la ANUIES, marzo 2018. Párrafo 1 Línea de acción: Retos para el mejoramiento de la calidad, p. 69.	Documento emitido por Rectoría de la Unidad Xochimilco, junio 2023. Párrafo 2 4.1 Autonomía, gobernanza, transparencia y rendición de cuentas, p. 46.

Características de los documentos seleccionados			
Plano discursivo	Político/Global-Internacional	Político/Global-Nacional	Político/Nacional-Local
Acontecimiento discursivo	Asuntos mundiales gestionados por organismos internacionales especializados en educación, ciencia y cultura.	Asuntos del Estado con el Sistema de Educación Superior y las IES.	Asunto de la Universidad con el contexto en el que incide.
Categorías e hitos en el discurso	<ul style="list-style-type: none"> - Educación inclusiva. - Educación equitativa. - Educación de calidad. - Aprendizaje durante toda la vida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad y evaluación. - Gestión y conducción. - Desempeño institucional. - Transparencia y rendición de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión y planeación. - Autonomía. - Gobierno universitario. - Transparencia y rendición de cuentas.

Fuente: elaboración propia.

Interpretación y resultados. El ACD en acción

Relación analítica: calidad y transparencia

A lo largo de este trabajo, hemos argumentado como los textos, discursos y su interrelación en los diversos planos en los que operan, muestran argumentos en torno a la calidad, transparencia y rendición de cuentas, como un eje indisoluble y una problemática focalizada en el SES, lo cual hace que las IES adopten comportamientos y discursos para responder a los requerimientos de la PP y ganar legitimidad como organizaciones del conocimiento con alta responsabilidad social. Esto se puede observar en una serie de elementos en torno a la calidad-transparencia. Para ello, se han seleccionado dos citas, las cuales parten de un texto que opera a nivel nacional y otro a nivel local.

Párrafo del texto ANUIES visión-acción 2023

Plano discursivo: global-nacional

“Retos para el mejoramiento de la calidad”

En la concepción de este Sistema será necesario definir un nuevo concepto de **calidad integral, que enfatice la evaluación de los procesos y resultados de aprendizaje en lugar del mero cumplimiento de indicadores, y de manera crucial asegure la realimentación a todos los involucrados con el fin de propiciar el desarrollo y la mejora continua de los procesos y programas educativos.** El objetivo central es

que las familias y los alumnos dispongan de información veraz y oportuna para decidir, ya que, en muchas ocasiones, cuando egresan los alumnos se enteran que el programa cursado no cuenta con validez oficial y, que, en consecuencia, no obtendrán su cédula profesional. Finalmente, es importante lograr que la evaluación y la acreditación se relacionen con la responsabilidad social, con la transparencia y la rendición de cuentas. Para ello, se debe transitar a un proceso integral de evaluación con énfasis en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Adicionalmente, deberán alcanzarse los acuerdos para la creación y operación del **Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación con plena credibilidad y transparencia en sus procesos y resultados. En la gestión de la calidad deben considerarse, como principios irrenunciables, la adecuada formación de los estudiantes, la pertinencia de la oferta educativa, la responsabilidad social, la transparencia y la rendición de cuentas** (ANUIES, 2018, p. 49).

Análisis discursivo

El discurso sobre la calidad en la educación superior se enmarca dentro de un paradigma global-nacional alineado con tendencias internacionales impulsadas por organismos como la UNESCO, el Banco Mundial y la OCDE. A través del concepto de “calidad integral”, se busca validar un modelo de gestión educativa basado en la evaluación de resultados de aprendizaje y la transparencia como mecanismos de regulación.

Desde la perspectiva de las tecnologías del poder, la redefinición de la calidad implica una redistribución del poder entre el Estado, las Instituciones de Educación Superior (IES), las agencias acreditadoras y la sociedad. En este esquema, el Estado y las agencias evaluadoras adquieren un papel central al establecer estándares de calidad, mientras que las IES deben ajustarse a estos criterios para garantizar su legitimidad, lo que puede afectar su autonomía.

El discurso también asigna a la sociedad un rol clave, al trasladar la responsabilidad del aseguramiento de la calidad a estudiantes y familias, quienes deben tomar decisiones educativas con base en sistemas de evaluación previamente establecidos.

Desde una racionalidad neoliberal, la educación superior es gestionada según principios de eficiencia, competitividad y rendición de cuentas. La evaluación deja de ser solo un mecanismo de mejora y se convierte en una herramienta de regulación del desempeño institucional y de los sujetos.

Algunos puntos clave del discurso incluyen:

- La estandarización de aprendizajes y el uso de métricas para comparar el desempeño de los estudiantes.
- La exigencia de que las IES demuestren su responsabilidad social a través de la transparencia y la rendición de cuentas.
- La consolidación de un proceso integral de evaluación que expande los mecanismos de certificación y acreditación.

En este marco, la educación superior deja de ser considerada un bien público y se convierte en un servicio regulado por indicadores y estándares globales. Además, la responsabilidad de acceder a una educación de calidad se traslada a los individuos, reforzando una lógica de autogobierno donde los sujetos deben gestionar su propio futuro educativo dentro de un sistema de competencia y evaluación continua.

Párrafo del texto: Plan de Desarrollo Institucional 2033. Caso Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

Plano discursivo: Global-Local

“Autonomía, gobernanza, transparencia y rendición de cuentas”

La autonomía es un valor constitucional que debe preservarse para garantizar un gobierno adecuado a sus fines, de manera independiente y con autodeterminación académica y administrativa. Es una condición irrenunciable para una gestión adecuada y responsable, de ella derivan la libertad de cátedra, de investigación y la generación de expresiones críticas a través de la difusión del saber. Para que el ejercicio de la autonomía se constituya en un hecho y no en una aspiración, es necesario que el gobierno universitario sea legítimo, eficaz y estable. Ello se sustenta en el ejercicio pleno de las funciones de los órganos colegiados y personales responsables de las decisiones más importantes en la conducción y gestión de la Universidad. **La autonomía implica la transparencia y la rendición de cuentas, así como la adopción de los medios y la realización de las acciones necesarias para garantizar el compromiso de la Universidad con la sociedad.** El objetivo general de este eje transversal es asumir la autonomía universitaria como principio rector en el cumplimiento de los fines de la Universidad, promoviendo prácticas de gobernanza que fortalezcan la toma de decisiones colectivas y que promuevan la transparencia

y la rendición de cuentas en la planeación y realización de las funciones sustantivas de la Universidad. Es necesario promover la cultura de la rendición de cuentas como una práctica plenamente incorporada en la cultura organizacional de la Universidad, observando el principio de máxima publicidad (UAM Xochimilco, 2023, p. 46).

Análisis

Es posible comprender el discurso sobre Cultura y transparencia/rendición de cuentas mediante dos ejes de análisis:

- 1.- Racionalidad neoliberal que opera en la construcción de las PP impulsadas por el Estado: Los problemas sociales y la construcción de las PP para atenderlos, se establecen a través de criterios de utilidad y racionalidad económica. Si bien la PP, es actor, pero también funge como producto de redes de actores. Es necesario resaltar que a través del concepto de gobernanza hay reconocimiento de otros actores sociales y su participación, genera una mirada más profunda en las formas de organización emergentes para atender las demandas sociales en el ámbito educativo.
- 2.- Nueva forma de control del gobierno y dispositivos de control: La lógica que se ha impulsado a través del conjunto de programas y mecanismos que involucran diferentes indicadores cuantitativos para medir el desempeño institucional (cobertura, planta académica y Sistemas de Información Complejos para la transparencia de la información), donde el Estado a través de las PP ha impulsado mediante programas dotados de recursos económicos e incentivos ligados a esquemas de evaluación y calidad, transparencia y rendición de cuentas. El discurso de la transparencia se ve como mecanismo de control y como instrumento limitado, acotado, específico para el mejoramiento de las relaciones y comunicaciones entre actores plurales, en un contexto democrático, es decir, de disensos, pluralidad valorativa, racionalidad limitada (Buendía y Salas, 2020).

En este sentido, la transparencia supone la relación entre actores y se asocia con estímulos y sanciones para unos y otros, lo cual genera legitimidad frente a la sociedad en relación con el cumplimiento de los objetivos relacionados con las funciones sustantivas. La transparencia y rendición de cuentas son mecanismos de control en esta forma de neo-intervencionismo estatal sobre lo que hace la

universidad y cómo utiliza los recursos para el cumplimiento de los fines sociales conferidos (Buendía y Salas, 2020).

Estos elementos discursivos de la gestión de calidad y cultura de la cooperación y orientación de resultados, son producto de como en tres décadas se ha construido las PP en educación, bajo una racionalidad neoliberal que se convierte en un modo de gobierno ya no fundados en una razón de Estado sino en la competencia económica. Planeación, gestión, calidad, cultura y desempeño son elementos discursivos del discurso del *Management* que opera como un saber del neoliberalismo y como pieza estratégica para su reproducción con valores, prácticas y procesos que se mira como un discurso apolítico, neutral y práctico para resolver problemáticas y necesidades en las diversas esferas de la sociedad.

Relación analítica: calidad y rendición de cuentas

El problema de la calidad educativa se convirtió en un tema de agenda pública durante tres décadas, puesto que el gobierno y las universidades reconocían la necesidad de su mejora; para alcanzarla plantearon objetivos, estrategias y acciones, y la acompañaron de instrumentos como la planeación, la evaluación y la rendición de cuentas.

La evaluación aún es vista como la principal estrategia para alcanzar la calidad; mientras que la rendición de cuentas, es un elemento central de la política pública contemporánea, es el manejo de la información para la generación de evidencia que dé sustento al análisis y decisiones en el proceso de diseño e implementación (Parsons, 2006); así que las instituciones y organizaciones educativas en México, difunden públicamente sus estados financieros auditados; así como, la acreditación de sus programas y la certificación de sus procesos de gestión (Comas *et al.*, 2014) como acciones de rendición de cuentas en pro del derecho a la información (transparencia).

Para mostrar el estrecho vínculo entre los organismos internacionales y las figuras nacionales que buscan atender el problema público de la calidad educativa y la rendición de cuentas, a continuación, se analizan la primera obtenida de un documento de índole internacional.

Párrafo seleccionado del texto: Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030

Plano discursivo: Global-Internacional

“Supervisión, seguimiento y examen de políticas basadas en evidencia”

9 7. El seguimiento y el examen basados en políticas, sistemas y herramientas sólidos de supervisión, presentación de informes y evaluación son esenciales para el logro del ODS 4-Educación 2030. Para supervisar la calidad de la educación se requiere un enfoque multidimensional que abarque el diseño, las aportaciones, el contenido, los procesos y los resultados del sistema. **Como los principales responsables del seguimiento son los países, éstos deberán crear mecanismos eficaces de seguimiento y rendición de cuentas, adaptados a las prioridades nacionales, en consulta con la sociedad civil.** También deberán desplegar esfuerzos encaminados a conseguir un mayor consenso en el plano mundial en cuanto a las normas de calidad y los resultados del aprendizaje específicos que se tendrán que alcanzar en el curso de la vida —desde el desarrollo en la primera infancia hasta la adquisición de competencias en la adultez— y a la mejor manera de evaluarlos. Por otra parte, los países deberán procurar mejorar la calidad y puntualidad de los informes. **Es importante que todos puedan tener libre acceso a la información y los datos. Los exámenes en los planos regional y mundial se nutrirán de datos, información y resultados de los países provenientes de mecanismos existentes de presentación de informes, así como de nuevas fuentes de datos según convenga** (UNESCO, 2015, p. 64).

Análisis

El párrafo analizado evidencia un modelo impulsado por la ONU y la UNESCO, establece un modelo de gobernanza educativa global basado en la supervisión, la rendición de cuentas y la evaluación de resultados. Su discurso promueve un enfoque multidimensional de la calidad educativa, donde los gobiernos nacionales son los principales responsables de garantizar la supervisión del sistema, pero dentro de un marco regulador alineado con estándares internacionales. El texto propone una redistribución de la autoridad en la educación, donde los gobiernos deben adaptar sus políticas a estándares globales, lo que genera una relación de asimetría entre actores internacionales y nacionales.

Aunque se enfatiza que los gobiernos nacionales lideran el seguimiento educativo, en la práctica, deben ajustarse a estándares internacionales definidos por organismos multilaterales. Además, la inclusión de la sociedad civil en la formulación de políticas educativas opera más como una legitimación discursiva que como una descentralización efectiva del poder. El texto enfatiza la necesidad de que los países creen mecanismos de supervisión educativa “adaptados a las prioridades nacionales”, lo que sugiere una “tropicalización” de los estándares internacionales. Sin embargo, esta flexibilidad se encuentra supeditada a las directrices establecidas en el marco global, lo que reafirma una lógica de regulación desde el ámbito internacional.

El énfasis en la rendición de cuentas introduce una cultura de supervisión permanente, donde las instituciones educativas y los Estados deben demostrar constantemente su cumplimiento con estándares internacionales. De esta manera, la educación deja de ser considerada únicamente como un bien público y se transforma en un servicio sujeto a medición, evaluación y regulación externa. La idea de que los gobiernos deben generar datos accesibles y precisos refuerza la noción de que la educación debe estar sujeta a un monitoreo constante, donde la transparencia se convierte en un mecanismo de control social. En sentido la supervisión y la evaluación no solo regulan a las instituciones educativas, sino que también disciplinan a los individuos, al establecer estándares que deben ser cumplidos para garantizar la calidad de la educación.

Conclusiones

Las políticas educativas impulsadas en las últimas tres décadas han generado una nueva forma de control del gobierno o como Acosta (2020) lo denomina: una nueva forma de neo-intervencionismo estatal, donde es capaz de influir y orientar a través de programas dotados de recursos económicos e incentivos. Este cambio en el modelo de intervención del Estado para la regulación universitaria a través de incentivos, constituyen tecnologías de control para lograr la voluntad política, ganar legitimidad, así como la movilización del comportamiento de los actores y su acción impulsados por los incentivos económicos que generaron mayor participación de los actores involucrados. Si bien la alineación o estandarización de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas provocó efectos negativos en el SES en México, consideramos que con su desaparición no se garantiza del logro de efectos positivos.

La universidad es un espacio de dominación en la cual confluyen saberes y prácticas que ordenan a los individuos e inciden en diferentes espacios de la sociedad (Ibarra, 2001a). Los aportes de la teoría crítica se han convertido en una herramienta de análisis que ayudan a profundizar en las prácticas cotidianas y en los saberes materializados mediante diversos instrumentos que operan como tecnologías en las que fluye el poder.

Estas tecnologías de gobierno, desde los aportes de la gubernamentalidad, se constituyen como ejercicios de poder que orientan el comportamiento de los sujetos. Este enfoque muestra un análisis estratégico que se da entre los saberes, el poder y la construcción de la subjetividad que le da el sentido a las relaciones en los diversos espacios de la sociedad moderna (Ibarra, 2001).

La reproducción del discurso de la transparencia y rendición de cuentas en las universidades públicas materializa una herramienta de control y vigilancia a distancia por parte del Estado y la sociedad, que plasma una forma de racionalidad instrumental permeada por discursos provenientes del *management* que implican medir resultados y usar eficientemente recursos.

Por ello, es necesario avanzar hacia la construcción de perspectivas críticas que muestren sus efectos en este tipo de organizaciones, ya que, en la práctica, la implementación del discurso implica también la reproducción de relaciones de poder y su concentración en ciertos grupos y actores, que buscan sacar ventaja. A pesar de que hoy las políticas de evaluación han llegado a su fin, el discurso se ha institucionalizado, por ello es necesario avanzar en nuevos ejes de análisis que permitan mostrar los efectos de su reproducción y cuestionar cuales han sido los efectos en la concepción de la autonomía universitaria, pues el discurso como mecanismo de control paradójicamente, afecta su autonomía.

En cuanto al plano metodológico, el ADC se ha convertido en una herramienta que permite cuestionar los modos de ordenamiento y algunos procesos organizacionales. En este sentido, se resalta el papel que juegan las narrativas que imperan como lógicas y como fuentes de poder, que buscan preservar estructuras e ideologías a través de los sujetos que las producen. De tal forma que profundizar en las narrativas que se gestan en el modo de producción capitalista, recupera elementos que han sido invisibilizados y que deben ser críticamente analizados para repensar en los estudios y saberes que se generan, ya que se han disfrazado como discursos apolíticos y neutrales mediante técnicas para la producción de resultados, bienes y servicios.

El ACD y en especial en el campo de los EO permite un acercamiento a las diversas lógicas y comportamientos de los individuos que conforman a la diversidad organizacional. Desde esta mirada, se resalta el papel de los actores que gobiernan y como gobiernan a las organizaciones, especialmente en las prácticas discursivas que orientan los comportamientos de los individuos, ya que el análisis retoma los mecanismos de poder que buscan imponer una verdad para aquellos que ejercen tal mecanismo.

Referencias

- Acosta Silva, A. (2020). Autonomía universitaria y estatalidad. *Revista de la Educación Superior*, 49(193), 1-23. <<https://doi.org/10.36857/RESU.2020.193.1025>>.
- Alvesson, M., Bridgman, T. y Willmott, H. (2009). *The Oxford handbook of Critical Management Studies*. Oxford University Press.
- ANUIES (2018). *Visión y acción 2023*. <http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf>.
- Arellano, D. (2004). *Gestión estratégica para el sector público. Del pensamiento estratégico al cambio organizacional*. Fondo de Cultura Económica.
- Brown, W. (2020). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*.
- Buendía Espinosa, A. (2007). *Evaluación, acreditación y calidad en la educación superior privada: un estudio de casos (1994-2004)*. UAM-X.
- Buendía, A. y Salas, I. (2020). Mirar la transparencia desde el discurso. Un acercamiento a las universidades públicas mexicanas. *Gestión y Política*, 29(1), 3-35.
- Comas, Ó., Fresán, M. M., Buendía, A., y Gómez, I. (2014). El PIFI en las universidades públicas: de la decisión racional a la legitimidad institucional. *Revista de la Educación Superior*, 43(169), 47-67. <<https://doi.org/10.1016/j.resu.2014.02.001>>.
- Foucault, M. (2004). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el College de France (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica.
- Hermawan, A., y Hamdani, A. (2023). *Critical Discourse Analysis of Norman Fairclough on Online Media Reporting About the Rohingya Refugee Crisis*. <<https://doi.org/10.36815/matapena.v6io2.3064>>.
- Ibarra, E. (2001). *Ibarra Colado, Eduardo (2001) "Foucault, gubernamentalidad y organización: una lectura de la triple problematización del sujeto"*.

- Ibarra, E. (2001). *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*, DGEP-UNAM/FCPYS-UNAM/UAM-I/ANUIES, Colección Posgrado.
- Ibarra, E., Faria A. y Guedes, A. (eds.) (2010). *Special Issue on Critical International Management and International Critical Management: Perspectives from Latin America. Critical Perspective on International Business*, 6 (2-3). (ISSN 1742-2043).
- Islamiyah, H. Y., & Hermaliza, H. (2024). Teun a van Dijk's Critical Discourse Analysis on kompas.com News. Language Literacy. <<https://doi.org/10.30743/ll.v8i1.9280>>.
- Jager, S. (2003). Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y el análisis de dispositivos. En Wodak, R. & Meyer, M (comp.). *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 61-100). Gedisa.
- Laval, C., Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Gedisa.
- LFTAIPG (2012). Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Artículo 1. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Última reforma publicada DOF 08-06-2012. <<http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/LFTAIPG.pdf>>.
- López, R. (2012). ¿Es el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) una moda? *Revista de la Educación Superior*, XLI(163), 91-114>.
- Maldonado-Radillo, S., V. M. Enríquez Alcántara, B. R. Rivera García y M. C. Barón Ramírez (2013). *La transparencia de las instituciones públicas de educación superior del noroeste de México en Revista Internacional Administración & Finanzas (RIAF)*, 6 (4), pp. 73-88.
- Manin, B., Przeworski, A., Stokes, S. (1999). *Democracy, Accountability and Representation*. Cambridge University Press.
- Monier, E. (1995). *Evaluación de los poderes públicos*. Editorial Económica.
- Ordorika Sacristán, I. (2001). Aproximaciones teóricas para un análisis del conflicto y el poder en la educación superior. *Perfiles Educativos*, 23(91), 77-96
- Parsons, W. (2006). *Políticas Públicas, Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. FLACSO.
- Peña, M. (2019). El análisis crítico de discurso en textos de políticas públicas: lineamientos para una praxis investigativa. *La Trama de la Comunicación*, 23(1).
- Rivera-Aguilera, G. (2017). Los procesos de influencia global/local en políticas públicas: Una propuesta metodológica. *Psico Perspectivas*, 16(3), 111-121. <<https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue3-fulltext-1092>>.
- Sanabria, M., Saavedra Mayorga, J. J., Smida, A. (2015). Los estudios críticos en administración: origen, evolución y posibilidades de aporte al desarrollo del

campo de los estudios organizacionales en América Latina. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 23(1), 209-234.

UAM (2023). *Plan de Desarrollo Institucional*. Universidad Autónoma Metropolitana.

UNESCO (2015). *Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030*. <https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000245656_spa&file=/in/rest/annotation/SVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_4119b7c7-38f3-4df2-83e2-827c43bob7d6%3F_%3D245656spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000245656_spa/PDF/245656spa.pdf#%5B%7B%22num%22%3A193%2C%22gen%22%3A0%7D%2C%7B%22name%22%3A%22XYZ%22%7D%2Cnull%2Cnull%2C%5D>.

Van-Dijk, T. A. (2016). Análisis crítico del discurso. *Critical Discourse Analysis*. *Revista Austral de Ciencias Sociales* (30), 203-222.